



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha: 06/02/2018

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 31 000 1995 10956 00	Acción de Reparación Directa	HERNANDO HERNANDEZ GOMEZ	POLICIA NA	Auto reconoce personería AL DOCTOR OSCAR MAURICIO ZAMORA CASTRO	05/02/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2013 00329 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	MYREYA CHAPARRO	Auto de Obedezcase y Cúmplase CONFIRMAR	05/02/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2013 00667 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARLEY ESTEBAN ARIAS	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto de Tramite DEJESE SIN EFECTOS EL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO DEL 10.NOV.2017 Y EL AUTO DEL 04.DIC.2017, MEDIANTE LOS CUALES SE ORDENO FIJAR AGENCIAS EN DERECHO Y 1% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES CONCEDIDAS EN SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	05/02/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 004 2014 00131 01	Acción de Reparación Directa	ZORAYDA GUTIERREZ DE FLOREZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto que Ordena Correr Traslado A LAS PARTES POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO ALEGATOS DE CONCLUSION	05/02/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 007 2015 00170 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARMANDO VELASCO GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que Ordena Correr Traslado A LAS PARTES POR EL TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSION	05/02/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 31 006 2015 00235 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PABLO MENDEZ CASTELLANOS	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto que Ordena Correr Traslado A LAS PARTES POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO ALEGATOS DE CONCLUSION	05/02/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 005 2016 00202 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA CORREA JIMENEZ	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto Decide Recurso de Apelación RECHAZA POR IMPROCEDENTE	05/02/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2016 01321 00	Acción de Reparación Directa	SANDRA ALICIA GARZON PATIÑO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER	Auto de Obedezcase y Cúmplase CONFIRMA	05/02/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2016 01324 00	Acciones Populares	ANA ELVIA CORREA PARRA	EMPAS	Auto que Ordena Requerimiento AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	05/02/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 33 33 002 2017 00388 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR MAURICIO RAMIREZ CALDERON	NACION - RAMA JUDICIAL	Auto declara impedimento DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO	05/02/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2017 01368 00	Conciliación	COESPROSALUD CTA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	Devolución expediente A LA PROCURADURIA 17 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BGA	05/02/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2017 01540 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WAADY ARANGO BASTIDAS	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto admite demanda	05/02/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2018 00065 00	Perdida de Investidura	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	ELISABEL GIL PEÑA	Auto admite demanda PERDIDA DE INVESTIDURA	05/02/2018	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 002 2016 00106 01	Acciones Populares	HERLEING MANUEL ACEVEDO GARCIA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto que Ordena Correr Traslado PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	05/02/2018	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
68001 33 33 014 2016 00227 01	Acciones Populares	MANUELA ALEJANDRA MORALES	MUNICIPIO DE CAPITANEJO	Auto que Ordena Correr Traslado PARA ALEGATOS DE CONCLUSION	05/02/2018	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
68001 23 33 000 2018 00081 00	Revisión de Acuerdos	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DECRETO 0001 DE ENERO 2 DE 2018 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Ordena Fijar en Lista Revisión de /	05/02/2018	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
68001 33 33 008 2014 00281 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Notificacion de Sentencias Art.203 CPA( SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2018. A EFECTOS DE NOTIFICAR AL DEMANDANTE.	05/02/2018	JAVIER AUGUSTO BUITRAGO REY
68001 23 33 000 2016 00072 00	ACCIONES DE TUTELA	OMAR FERNANDO CARREÑO RINCON	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Auto decide incidente SE ABSTIENE DE DAR INICIO AL TRAMITE INCIDENTAL CONTRA EL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL	05/02/2018	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 33 000 2018 00014 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULIAN ERNESTO CAMPOS DUARTE	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA - DIRECCION EJECUTI	Manifestación de Impedimento MANIFIESTA IMPEDIMENTO DE TODOS LOS MAGISTRADOS	05/02/2018	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68679 33 33 002 2017 00130 01	Acciones Populares	SERGIO AUGUSTO AYALA SILVA	MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO	Auto decide recurso REVOCA auto del 2 de noviembre de 2017, y DISPONE vincular al Departamento de Santander	05/02/2018	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2018 00084 00	ACCIONES DE TUTELA	ENRIQUE PAIPA	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA	Auto Admite y Avoca Tutela	05/02/2018	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/02/2018 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

  
DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS  
SECRETARIO